

# OBISPADO DE COPIAPÓ

COPIAPO, noviembre 2 de 2020  
Prot. N°029/2020

## A LOS SACERDOTES, RELIGIOSAS Y DIACONOS

Estimados hermanos y hermanas:

Hoy se ha anunciado que las Comunas de Tierra Amarilla, Vallenar y Copiapó pasan al **Paso 3, Preparación**. Con esto, la totalidad de la diócesis se encuentra en esta etapa.

Hace unas semanas atrás nuestro Obispo envió un Instructivo para ver el comportamiento adecuado en el Paso a Paso, junto con las indicaciones para las celebraciones litúrgicas y sacramentales, de los primeros pasos.

Hoy, con las nuevas instrucciones del MINSAL, en la etapa 3 de preparación, podremos celebrar, en un principio, con un máximo aforo de **veinticinco personas** de lunes a domingo (este criterio numérico está supeditado al camino que trace la autoridad). Seguirá siendo una etapa de aprendizaje para reconocer los desplazamientos en el templo resguardando la seguridad requerida, sobre todo, teniendo presente las distancias entre personas. Igual criterio de número de participantes rige para las otras celebraciones litúrgicas.

### I. Aspectos generales referidos a la pastoral, durante Paso 3 - Preparación.

1. Es importante que los sacerdotes estén en sus parroquias o lugares de servicio acompañando a su pueblo. Salvo excepciones explicadas por ser personas en situación de riesgo, resulta esencial que los sacerdotes estén presentes en la comunidad donde sirven. Pedimos seguir fortaleciendo la atención de secretaría en las formas que sea posible.

# OBISPADO DE COPIAPÓ

2. Invitamos a mantener los templos abiertos (en horarios que establezca cada parroquia), cumpliendo todas las normas sanitarias dadas por la autoridad. El protocolo que ha de cumplirse en este caso es análogo al que se utiliza para el acceso a lugares públicos (mantener la distancia física, uso obligatorio mascarilla, sin aglomeración, lavado de manos, etc).
3. La pastoral social es una prioridad para nuestra diócesis. Pedimos vivamente a los sacerdotes, diáconos, consagrados y laicos seguir vitalizando la pastoral social de sus comunidades para ponerla al servicio de los enfermos y de los más pobres, siempre cumpliendo rigurosamente todas las normas sanitarias.
4. Sobre las actividades pastorales, en la medida de lo posible, pueden ser realizadas presencialmente respetando el aforo máximo de 25 personas.
5. Se solicita que se indique, en un lugar visible, el aforo permitido.

## **II. Algunos criterios específicos para sacramentos y otros ritos.**

1. Se pide ser especialmente cuidadosos en el respeto de la normativa sanitaria en cada momento del proceso. Como Iglesia estamos comprometidos con el Bien Común.
2. Respecto al número máximo de participantes, en el Paso 3- Preparación, serán de 25 personas. En las Parroquias y Capillas más pequeñas se recuerda que el aforo será determinado por la posibilidad de cumplir la distancia social requerida. (1,5 metros entre las personas).
3. Debido a que aún existe restricción en la participación, se recomienda continuar transmitiendo las celebraciones vía online.
4. Sigue dispensado el precepto dominical.

# OBISPADO DE COPIAPÓ

## III. Indicaciones para la celebración de la eucaristía (que se aplican análogamente en otros ritos).

### 1. Ingreso al templo

- a) Cada comunidad debe establecer la mejor forma de inscripción para la participación en las celebraciones. En la forma de inscripción se debe establecer un modo de contactar a las personas, de manera de poder lograr la trazabilidad ante cualquier evento.
- b) Las puertas del templo estarán abiertas, de manera de evitar el contacto de los feligreses con las manillas. Iniciada la celebración se cierran las puertas.
- c) Se debe velar por el ingreso sólo de los inscritos y evitar las aglomeraciones afuera.
- d) Se debe ofrecer alcohol gel para la desinfección de las manos y se controlará el uso de mascarillas.
- e) No se entregará ni hoja de cantos ni hoja dominical.
- f) Los lugares para sentarse estarán señalizados, para mantener la distancia física (1,5 metros).
- g) Todos deben ingresar con mascarilla puesta y mantenerla toda la celebración.

### 2. Durante la celebración eucarística

#### Aspectos generales:

- a) La celebración no durará más de cuarenta minutos.
- b) Las lecturas las lee una misma persona.
- c) La colecta se traslada para el momento de la salida.
- d) Para la plegaria eucarística se recomienda que los copones se mantengan con sus tapas y el cáliz con la palia.
- e) La paz sólo se puede dar como un gesto, pero sin ningún contacto físico.
- f) Al entrar, durante y a la salida de la celebración, siempre se conservará la distancia física de 1,5 metros.

# OBISPADO DE COPIAPÓ

## En la comunión

- a) Antes de comenzar a dar la comunión el sacerdote dice a la asamblea “el Cuerpo de Cristo” y responden todos juntos “amén”. No se dice “Cuerpo de Cristo” a cada feligrés, sólo se hace un gesto de presentar la hostia al feligrés, quien puede hacer una reverencia como signo de aceptación antes de recibirla.
- b) Por resguardo sanitario solo se dará la comunión en la mano.
- c) Los fieles se bajan la mascarilla sólo para comulgar, luego se la vuelven a colocar.

## A la salida

- a) Al momento de salir habrá dispuesto un canasto para hacer la ofrenda de la colecta.
- b) En este período se recomienda que las personas no se queden en el templo un tiempo extendido, pues se debe sanitizar para la siguiente celebración.

## IV. Indicaciones para otras celebraciones sacramentales

### 1. Bautismo

- a) Deben respetarse todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades civiles y eclesiásticas.
- b) El aforo es de un máximo de 25 personas.

### 2. Confirmación.

- a) Deben respetarse todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades civiles y eclesiásticas.
- b) El aforo es de un máximo de 25 personas.

### 3. Reconciliación

- a) Se anima a los sacerdotes a celebrar este sacramento, respetando las medidas sanitarias correspondientes, distanciamiento físico y uso de mascarilla por parte del ministro y del penitente.

# OBISPADO DE COPIAPÓ

- b) En cuanto al lugar, se pide evitar usar confesionarios porque no resulta posible sanitizarlos entre penitente y penitente.
- c) Se recomienda usar espacios amplios, que garanticen la privacidad del penitente y tengan la adecuada ventilación.

## 4. Unción de los enfermos.

- a) Pedimos encarecidamente a los sacerdotes acompañar a los enfermos y administrar este sacramento, siempre cumpliendo las medidas sanitarias correspondientes.

## 5. Matrimonio

- a) Deben respetarse todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades civiles y eclesiásticas.
- b) El aforo es de un máximo de 25 personas.
- c) Se puede hacer el rito con la misa.

## 6. Exequias y funerales

- a) Deben respetarse todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades civiles y eclesiásticas.
- b) El aforo es de un máximo de 25 personas.

Pidamos a Nuestra Señora de La Candelaria, ella que es nuestra "...esperanza, consuelo y gozo", nos proteja, nos acompañe y sea el camino hacia el Padre.

Les saluda fraternalmente,



P. RODRIGO HERRERA REYES  
Vicario General

RHR/xc